

## Aclaraciones: ADMISIÓN y MATRÍCULA GM y GS

### Listas definitivas

- Se publicarán el 23 de julio.
- **Alegaciones a las listas definitivas**
  - Los participantes podrán presentar alegaciones **del 23 al 25 de julio** ante la Comisión Sectorial de Escolarización si se ha tramitado en un centro público o ante la Dirección Territorial de su provincia si se ha tramitado en un centro concertado, **a través de la plataforma AdmiNOVA**, con la clave de admisión (usuario y contraseña) obtenida al formalizar la solicitud.
  - La resolución de las alegaciones son competencia de la Comisión Sectorial de Escolarización (art. 17.8 de la Orden 10/2024, de 10 de mayo)

### Listas de espera

- Se establecerá una vez hayan sido publicadas las listas definitivas de admitidos. Se utilizarán en septiembre para cubrir las plazas que hayan podido quedar vacantes.

#### 14. LISTAS DE ESPERA Y ADJUDICACIÓN DE PLAZAS SOBRANTES

En los procedimientos de acceso a las enseñanzas en régimen presencial de Formación Profesional de grado medio y grado superior, las personas quedarán en lista de espera de todas las opciones anteriores a la que haya sido admitida (o en todas las opciones en caso de no ser admitida en ninguna opción)

##### 1. Ciclos CON lista de espera

Fechas	Participantes	Prioridad en la adjudicación de vacantes sobrantes	Los centros comunicarán el fin de la lista de espera
<b>Fase 1:</b> del 2 al 12 de septiembre	Las personas en lista de espera	Se seguirá el orden de las listas de espera, teniendo en cuenta las reservas y cupos indicados en la Orden	Hasta el 5 de septiembre
<b>Fase 2:</b> del 13 de septiembre al 8 de octubre	Las personas en lista de espera	Se seguirá el orden de las listas de espera, teniendo en cuenta las reservas y cupos indicados en la Orden	Hasta el 16 de septiembre

En el caso de que no hayas sido admitido/a, es importante consultar nuestra web en septiembre ya que haremos llamamientos públicos con una antelación mínima de 48 horas, teniendo prioridad los que estén en lista de espera. Es importante tener en cuenta que cada centro gestiona su lista de espera.

## Matrícula

- Se realizará de forma telemática preferentemente, del 23 al 29 de julio.
- Si se necesita ayuda o se carece de medios para realizar la matrícula telemática, se acudirá al centro IES Abastos del 24 al 30 de julio. Se deberá solicitar cita previa a través de un calendario que se habilitará para ello.
- El enlace para realizar la matrícula estará disponible cuando se abra el plazo en esta web.
- La documentación a aportar se detallará próximamente.
- En los módulos que se van a convalidar con **Acredita**, no es necesario matricularse ya que en el momento en que llega la resolución, se matricula y se convalida.
- Las convalidaciones y aprobados con anterioridad se gestionarán mediante formulario en septiembre.

Enlace al documento completo sobre aclaraciones:

<https://ceice.gva.es/documents/161863064/382943012/OrientacionesGMGScas.pdf>